

CIRCULAR INFORMATIVA No. 003

PARA: USUARIOS COOPICRÉDITO

ASUNTO: NUEVOS BENEFICIOS 2018

Coopicrédito continúa otorgando más beneficios a nuestros usuarios; además de las competitivas tasas de interés que se pagan como remuneración al ahorro, nos permitimos informar que la cooperativa asumirá a partir del 1 de enero del 2018 los valores generados por la retención en la fuente sobre los rendimientos financieros causados en sus diferentes productos de ahorro.

Adicional a lo anterior, este monto será certificado a favor del usuario titular del producto de ahorro para que sea tomado en su Declaración de Renta del periodo fiscal correspondiente.

Esperamos que con estos beneficios adicionales (asumir la reterfuente y su certificación) realice su planeación financiera, se programe ahorrando, aproveche estos y disfrute de los demás servicios que le entrega su cooperativa.

